

SUPUESTOS DE CURSO AVANZADO DE CONTABILIDAD. TEMA 3

La empresa **PRODUCTOS DEL CORCHO, S.A.** se dedica a la compra-venta de productos derivados del corcho, y durante el ejercicio 2026 realiza las siguientes operaciones:

A) PRIMER TRIMESTRE:

1. El día 1 de enero inicia el ejercicio económico con los siguientes elementos patrimoniales:

Dinero en la caja, 2.300 €; Dinero en la cuenta corriente, 9.500 €; Mobiliario; 2.500 €; Cantidades pendientes de cobro por ventas de mercancías, 2.500 €; Amort. Acumulada inmovilizado material, 2.800 €; Furgoneta, 3.200 €; Existencias en el almacén, 2.000 €; Cantidades pendientes de pago por compra de inmovilizado c/p, 500 €; Patente, 3.100; Amortizac. Acumulada Inmovi. intangible, 400 €; Ordenador, 1.200 €; Programas informáticos...240 €; Letras pendientes de pago por compra de inmovilizado para pagar este ejercicio, 500 €; Deterioro de valor de mercaderías...400 €; Capital, XXXX €.

2. El día 20 de febrero compramos mercaderías por 2.540. Nos conceden un descuento comercial de 50 € y nos cobran por transportes 80 €. El importe lo vamos a pagar dentro de 6 meses y nos incluyen intereses que ascienden a 40 € y que consideramos como mayor importe. El IVA aplicado es del 21 %.

3. El día 24 de febrero nos llegan las mercancías anteriores. Efectuada la inspección por el jefe de almacén detecta defectos de calidad, por este motivo nos conceden un descuento de 80 € más 21 % de IVA.

4. El día 1 de marzo la empresa adquiere un edificio cuyo valor de adquisición es de 240.000 €, correspondiendo a los terrenos un 20 % del valor. Lo compramos como inversión. Tipo de IVA: 21 %. Pagamos 83.200 € con cheque de la cuenta corriente y el resto lo vamos a pagar el próximo año.

5. El día 3 de marzo acordamos el alquiler de un local por un importe de 240 € mensuales más 21 % de IVA. Pagamos por los derechos de traspaso 600 € (más 21 % IVA), la primera mensualidad y una fianza correspondiente a dos mensualidades, con cheque de la cuenta corriente y efectuamos una retención del 19 %.

6. El día 31 de marzo realizamos la liquidación de IVA del primer trimestre.

B) SEGUNDO TRIMESTRE

1. El día 1 de abril vendemos mercaderías por un importe de 8.200 €. Concedemos un descuento comercial de 400 € e incluimos por el transporte realizado con nuestra furgoneta 60 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe total lo vamos a pagar dentro de 18 meses.

2. El día 24 de abril pagamos con cheque de la cuenta corriente 600 € (más 21 % de IVA) a la empresa LOS CABEZAS, S.A. que están investigando para que nuestra empresa pueda lanzar un nuevo producto al mercado.

3. El día 1 de mayo el personal informático de la empresa han elaborado la página web de la empresa. El coste de las horas de trabajo que han dedicado a este trabajo ascienden a 360 €.

4. El día 14 de mayo la empresa LOS CABEZAS, S.A. nos presenta factura por los trabajos de investigación, le pagamos 560 € más 21 % de IVA con cheque. La investigación ha concluido y los resultados han sido satisfactorios, por este motivo procedemos a la activación de todos los gastos producidos.

5. El día 31 de mayo la empresa termina el desarrollo de la investigación anterior, incurriendo en unos costes de 400 €. Estos trabajos han sido realizados con medios propios.

6. El día 1 de junio procedemos a la inscripción de los gastos de desarrollo en la Oficina de Patentes y Marca. Pagamos con cheque de la cuenta corriente 40 € más IVA.

7. El día 20 de junio cobramos a una empresa a la que le permitimos utilizar nuestro nombre comercial en su actividad (contrato de franquicia) la cantidad de 300 € más 21 % de IVA a través de la cuenta bancaria.

8. El día 30 de junio realizamos la declaración de IVA del segundo trimestre.

Realizamos la compensación IVA del primer trimestre.

C) TERCER TRIMESTRE

1. El día 1 de julio compramos mercaderías por un importe de 4.500 €. Nos conceden un descuento comercial de 200 € y nos cobran por el transporte 40 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe total lo vamos a pagar dentro de 12 meses.

2. El día 14 de julio entregamos un anticipo de 2.000 € más 21 % de IVA para la compra de una furgoneta para el reparto de mercancías.

3. El día 30 de julio realizamos la compra de la furgoneta anterior por valor de 4.200 €. Los gastos de matriculación ascienden a 300 € (exento de IVA). Tipo de IVA: 21 %. Aplicamos el anticipo y pagamos con cheque de la cuenta corriente 1.000 €. El resto lo pagaremos el próximo año.

4. El día 30 de julio pagamos las nóminas de los trabajadores con los siguientes conceptos:

Salario Base: 2.500 €; Complementos salariales: 620 €; Seguridad Social, cuota patronal: 670 €; Seguridad Social, cuota obrera: 308 €; Retención I.R.P.F.: 430 €.

5. El día 1 de agosto vendemos una patente cuyo precio de adquisición fue de 3.100 € y estaba amortizada por 400 €. La depreciación que corresponde a este año es de 20 €. La vendemos por 300 € más 21 % de IVA. Forma de pago: nos aceptan una letra que nos pagaran el 30 de septiembre de este año.

6. El día 18 de agosto nos presenta factura la asesoría que nos lleva la contabilidad por un importe de 200 € más 21 % de IVA. El importe total queda pendiente de pago.

7. El día 31 de agosto realizamos el ingreso en la Seguridad Social y en Hacienda de las cantidades que dejamos pendientes en el asiento núm. 4

8. El día 30 de septiembre nos pagan la letra pendiente de cobro en el asiento del 1 de agosto.

9. El día 30 de septiembre realizamos la liquidación de IVA del tercer trimestre.

C) CUARTO TRIMESTRE

1. El día 1 de octubre vendemos diversos muebles de la oficina cuyo precio de adquisición fue de 1.300 € y estaban amortizado en 250 €. La amortización anual es del 10 %. Lo vendemos por 900 € más 21 % de IVA que nos pagaran dentro de 6 meses.

2. El día 5 de octubre pagamos los siguientes gastos a través de banco: energía de electricidad, 5.900 € (IVA 21 % incluido); suministro del agua, 756 (IVA 10 % incluido).

3. El día 3 de noviembre un cliente que nos debía 2.300 € nos envía transferencia bancaria para cancelar su deuda. Concedemos un descuento por pronto pago, no incluido en factura, de 320 € más 21 % de IVA.

4. El día 10 de noviembre un cliente que nos debe 400 € es calificado de dudoso cobro. Al mismo tiempo, creamos el deterioro de valor.

5. El día 20 de noviembre conseguimos cobrar 300 € del cliente anterior y el resto lo consideramos definitivamente perdido.

6. El día 23 de noviembre nos entregan un anticipo de 2.000 € más 21 % de IVA a cuenta de una futura venta de mercaderías que vamos a realizar.

7. El día 30 de noviembre realizamos la venta de anterior por un importe de 5.400 €. Además cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta 20 €. Tipo de IVA: 21 %. Aplicamos el anticipo y por el resto nos aceptan una letra.

8. El día 31 de diciembre imputamos los intereses que corresponden a los asientos primeros de segundo, tercer y cuarto trimestre, utilizando un tanto efectivo del 6 %.

9. El día 31 de diciembre las existencias finales de mercancías ascienden a 1.250 €, sin embargo su valor razonable es de 1.000 €.

10. El día 31 de diciembre amortizamos el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias un 10 % y el intangible un 5 %. Tener en cuenta las fechas.

SUPUESTOS DE CURSO AVANZADO DE CONTABILIDAD. TEMA 3

SUPUESTO Nº 2: INMOVILIZADO INTANGIBLE

La empresa **ANDALUCIA, S.A.** presenta al 1 de enero de 2026 los siguientes elementos patrimoniales:

Cantidades pendientes de pago por compras de mercaderías...2.600 €; Cantidades pendientes de cobro por ventas de mercaderías....16.500 €; Construcciones en curso...25.600 €; Solar...110.000 €, Dinero en la cuenta corriente...63.200 €; Billetes y monedas....14.600 €; Anticipo a cuenta de futuras ventas...2.000 €; Cantidades pendientes de cobro por ventas de inmovilizado a 6 meses... 15.600 €; Ordenador e impresora...2.600 €; Programas informáticos...400 €; Investigación....3.600 €; Letra pendiente de pago por compra de inmovilizado a 18 meses...26.000 €; Anticipos de remuneraciones....400 €; Existencias en el almacén...1.200 €; Deterioro de valor de mercaderías...400 €; Cantidades a compensar por IVA....80 €; Cantidades pendientes de pago por gastos diversos....600 €; Amortización acumulada inmovilizado material...800 €

A) PRIMER TRIMESTRE:

1. Realizamos el asiento de apertura.
2. Pagamos a un proveedor al que le debíamos 2.000 €. Ordenamos transferencia bancaria por 1.764 €. La diferencia corresponde a un descuento por pronto pago, con un descuento del 21 % incluido.
3. Compramos mercaderías por un importe de 6.000 €, nos conceden un descuento comercial de 500 € y nos cargan por el transporte 500 €. Las mercaderías nos la envía con unos envases con facultad de devolución con un valor de 800 €.Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
4. Devolvemos envases por valor de 300 € y decidimos quedarnos con el resto.
5. Tenemos encargada a una empresa una investigación para lanzar un nuevo producto al mercado. Nos presentan factura por un importe de 2.600 € más 21 % de IVA que pagaremos dentro de unos días.
6. En la cuenta Construcciones en curso, figura la cantidad de 25.600 € correspondiente a una obra que está realizando una constructora para nuestra empresa. Nos presentan la última certificación de obra por 20.000 € más 21 % de IVA que pagamos con cheque de la cuenta corriente. Con esta certificación el edificio está terminado con fecha 1 de marzo.
7. Para la compra de una máquina entregamos un anticipo de 2.360 € (IVA 21 % incluido). Ordenamos transferencia bancaria.
8. El día 31 de marzo, compramos la máquina anterior por 26.000 €. Por la instalación y el transporte nos cobran 400 €. Aplicamos el anticipo por importe de 2.000 €. Tipo de IVA: 21 %. Pagamos con cheque de la cuenta bancaria 4.792 € y por el resto aceptamos 24 letras de 1.000 €. De las cuales 9 las vamos a pagar en el presente año.
9. Realizamos la liquidación de IVA.

B) SEGUNDO TRIMESTRE:

1. Nos presentan la segunda factura por la investigación contabilizada en el asiento 5 del primer trimestre. El importe asciende a 2.400 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
2. Como estamos convencido del éxito técnico y económico de la operación, decidimos activar los gastos de la investigación que ascienden a 5.000 €.
3. La empresa comienza el desarrollo de la investigación anterior utilizando medios propios. Calculamos que hemos incurrido en unos costes de 2.000 € que activamos.
4. Registramos en la Oficina de Patentes y Marcas, los gastos de desarrollo anteriores. El coste de registro ascienden a 300 € más 21 % de IVA.
5. El día 1 de mayo de 2.010 vendemos el ordenador cuyo precio de adquisición fue de 2.600 €. El ordenador se adquirió el 1 de julio de 2.007 y se amortiza anualmente en un 10 %. Lo vendemos por 2.200 € más 21 % de IVA. Forma de cobro: lo cobraremos dentro de 6 meses.

6. Para realizar nuestra actividad comercial, acordamos el alquiler de un local con su arrendatario. Por la cesión del contrato de arrendamiento tenemos que pagar 3.000 €. Pagamos la primera mensualidad por anticipado que asciende a 500 € más 21 % de IVA. Efectuamos una retención del 19 %. También entregamos una fianza correspondiente a dos mensualidades. Todos a través de la cuenta bancaria.

7. Pagamos a través de la cuenta corriente, los siguientes gastos: luz....7.080 € (IVA 21 % incluido); Agua....648 (IVA 10 % incluido); Teléfono....3.776 € (IVA 21 % incluido); Diversas comisiones bancarias...60 €.

8. Realizamos la liquidación de IVA.

C) TERCER TRIMESTRE:

1. Vendemos mercaderías por valor de 40.000 €. Nos conceden un descuento comercial de 400 €. Aplicamos anticipo de 2.000 €. El importe total nos lo van a pagar dentro de 6 meses y por este motivo incluimos intereses por 400 €.Tipo de IVA: 21 %
2. Nos llega la factura por el transporte de la venta anterior por 200 € más 21 % de IVA. Lo pagamos con cheque de la cuenta corriente. El gasto es a nuestro cargo.
3. El cliente del asiento Nº 1 nos reclama porque las mercancías le han llegado con 7 días de retraso, por este motivo le concedemos un descuento de 100 € más 21 % de IVA que anotamos en su cuenta.
4. Un cliente que nos debía 10.000 € se encuentra en un procedimiento concursal. Por este motivo, lo calificamos de dudoso cobro y creamos el correspondiente deterioro de valor.
5. Conseguimos cobrar del cliente anterior 4.000 € y el resto lo consideramos definitivamente perdido.
6. Pagamos las nóminas de los trabajadores con el siguiente detalle: Salario Base....6.200 €; Complementos salariales...300 €; Pagos por cuenta de la Seguridad Social....400 €; Seguridad Social, cuota patronal...2.100 €; Retención a los trabajadores por la Seguridad Social....480 €; Retención I.R.P.F.....620 €; Compensamos el anticipo de remuneraciones por 400 €. Pagamos a través de la cuenta corriente.
7. Realizamos el ingreso en la Seguridad Social, de las cuotas anteriores realizando la compensación de los pagos delegados.
8. Realizamos la liquidación de IVA, realizando compensación de IVA del primer trimestre.

D) CUARTO TRIMESTRE:

1. Presentamos factura por el alquiler de un local de nuestra propiedad por un importe de 600 € más 21 % de IVA. El importe total queda pendiente de cobro.
2. Cobramos la cantidad anterior a través de la cuenta corriente y nos efectúa una retención del 19 %.
3. Por un pleito con un trabajador, tenemos que pagar una indemnización de 20.000 € dentro de unos días.
4. El abogado que nos ha llevado el caso anterior, nos presenta una factura por 600 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente y retenemos el 15 %.
5. El día 1 de noviembre, contratamos mediante una operación de arrendamiento financiero el uso de una máquina cuyo valor al contado es de 16.000 €. Las cuotas de amortización que vamos a pagar en el presente ejercicio ascienden a 2.600 €. Los gastos de formalización del contrato ascienden a 300 €
6. Compramos regalos para nuestros clientes por 2.000 € más 21 % de IVA. IVA no deducible. Forma de pago: a crédito.
7. Realizamos al 31 de Diciembre realizamos las siguientes operaciones:
 - a) Amortización de los bienes del inmovilizado material en un 10 % anual.
 - b) Las existencias finales de mercaderías tienen un precio de adquisición por 3.600 € y un valor razonable de 3.400 €.

SUPUESTOS DE CURSO AVANZADO DE CONTABILIDAD. TEMA 3

SUPUESTO Nº 3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La empresa **CHISPA, S.A.** es una empresa que se dedica a la fabricación de refrescos de cola. Para la elaboración del producto utiliza tres materias primas: cola, loca y pet para realizar las botellas de plásticos y un envase con facultad de devolución que son los barriles. El producto terminado se denomina COLA-LOCA.

A) PRIMER TRIMESTRE:

- El día 1 de enero de 2.010 inicia el ejercicio económico con los siguientes elementos patrimoniales: dinero en efectivo...4.200 €; dinero en la cuenta bancaria...40.200 €; le deben por ventas de prod. termin... 6.300 €; debe por compras de materias primas... 3.500 €; maquinarias para la elaboración del producto...23.200 €; furgoneta para el reparto de la mercancías...32.000 €; patentes...24.000 €; anticipos de nóminas...300 €; ordenadores e impresoras...1.300 €; programas informáticos...3.200 €; letra pendiente de pago a 10 meses por compra de maquinaria...10.000 €; letra pendiente de cobro por venta de inmovilizado a 18 meses...2.400 €; Beneficio del año anterior; 2.000 €; Amor. acum. Inmov. Material ... 8.200 €; Amor. Acum. Inmov. Intang. ...6.200 €; Materias primas ... 2.600 €; Productos terminados...5.200 €; Deterioro de valor de materias primas...200 €; Capital social... XXX
- Entregamos un anticipo de 108 € (IVA 10 % INCLUIDO) a un proveedor como anticipo de una futura compra. Ordenamos transferencia bancaria.
- Compra 1.000 Kgs. de la materia prima COLA a 0,60 €/kgs. Nos conceden un descuento comercial de 40 € y nos cobran por el transporte 30 €. Aplicamos el anticipo del asiento anterior. Tipo de IVA: 10 %. Forma de pago: aceptamos letra.
- La empresa empezó el año anterior una línea de investigación para lanzar una nueva bebida isotónica al mercado. Los resultados han sido satisfactorios y la empresa decide activar los gastos de esta investigación y que ascienden a 2.000 €.
- La empresa comienza a diseñar el procedimiento de fabricación de la bebida anterior. Los gastos de desarrollo en los que ha incurrido ascienden a 1.500 €, que ya figuran contabilizados en cuentas de gastos.
- Obtenemos la patente de la bebida anterior, cobrándonos la Oficina de Patentes y Marcas por los gastos de registros 300 € más 21 % de IVA. Forma de pago: mediante cheque.
- Realizamos la liquidación de IVA del trimestre anterior.

B) SEGUNDO TRIMESTRE:

- El día 1 de abril, la empresa decide realizar un contrato de leasing para poder utilizar una furgoneta cuyo precio de adquisición asciende a 60.000 €. Para ello se compromete al pago de 24 letras mensuales. Las cuotas de amortización que serán pagadas en el presente ejercicio ascienden a 22.800 €. Los gastos de la operación ascienden a 200 € que pagamos con cheque de la cuenta bancaria.
- Nuestra empresa decide comercializar el producto en establecimientos propios y en régimen de franquicias. Para ello busca un local en el centro de Sevilla, pagando por la cesión de un contrato de arrendamiento a otra empresa 1.200 € más 21 % de IVA. También pagamos la primera mensualidad que asciende a 300 € más 21 % de IVA. Efectuamos una retención del 19 %. Entregamos una fianza correspondiente a dos mensualidades que ascienden en total a 600 €. Forma de pago: entregamos cheque.
- Pagamos a FIBES por el derecho a utilizar durante cinco años un establecimiento del Palacio de Congreso en el que vamos a ofrecer nuestras bebidas, la cantidad de 1.300 €. Forma de pago: con cheque.
- Recibimos un ingreso en nuestra cuenta bancaria de 432 € (IVA incluido del 8%) a cuenta de una futura venta que le vamos a realizar.
- Vendemos al cliente anterior 8.000 botellas de COLA-LOCA a 0,20 €/botella y 5 barriles a 62 €/barril. Los barriles son retornables y cargamos en factura 8 € por cada uno. Por el transporte realizado con nuestra furgoneta incluimos 40 €. Aplicamos el anticipo y el

resto queda pendiente. Tipo de IVA: 10 %. *(Vamos a suponer que los barriles tributan al 10 %)*

- El cliente anterior nos devuelve 2 barriles y decide quedarse con el resto.
- Realizamos la liquidación de IVA del segundo trimestre.

C) TERCER TRIMESTRE:

- El día 1 de julio vendemos una furgoneta cuyo precio de adquisición fue de 32.000 € y que se amortiza anualmente en un 10 %. La amortización acumulada hasta el cierre del ejercicio anterior asciende a 4.200 €. La vendemos por 24.000 € más 21 % de IVA. Forma de pago: en este momento nos pagan 4.000 € más la totalidad del IVA y el resto nos lo pagaran dentro de 18 meses.
- Pagamos las nóminas del mes con los siguientes conceptos: Salarios Base... 2.300 €; Complementos salariales... 400 €; Pagos delegados ... 240 €; Seguridad Social, cuota empresario... 620 €; Retención a los trabajadores por la Seg. Social... 80 €; Retención I.R.P.F. a los trabajadores; 230 €. Compensamos el anticipo de 300 €. Pagamos a través de la cuenta bancaria.
- Realizamos el ingreso en la Seguridad Social de las cantidades pendientes del asiento anterior compensando los pagos delegados, a través de la cuenta bancaria.
- Concedemos a una empresa la franquicia para utilizar nuestro nombre comercial. Nos pagan en este momento 4.000 € más 21 % de IVA mediante ingreso en la cuenta bancaria.
- Pagamos a través de nuestra cuenta bancaria las siguientes pólizas de seguros PELAYO, S.A.: multiriesgo del local... 400 €; seguro de vida para los empleados ... 300 €
- Pagamos letra pendiente de pago por compra de maquinaria por un importe de 10.000 € a través de la cuenta bancaria.
- Realizamos la liquidación de IVA del tercer trimestre, compensando las cantidades del primer y segundo trimestre.

D) CUARTO TRIMESTRE:

- El día 1 de octubre de 2.010 vendemos una patente cuyo precio de adquisición fue de 24.000 €. La amortización anual que se realiza es del 10 % y fue adquirida el día 1 de abril de 2.008. El precio de venta es de 12.000 € más 21 % de IVA. Nos pagan 3.920 € con cheque de la cuenta bancaria y el resto nos lo van a pagar dentro de 18 meses.
- Un cliente que nos debe 6.300 € es declarado en quiebra por este motivo es calificado como de dudoso cobro y creamos el correspondiente deterioro de valor.
- Cobramos del cliente anterior 3.000 € a través de la cuenta bancaria y el resto lo consideramos definitivamente perdido.
- Llega extracto de la cuenta bancaria en la que encontramos los siguientes movimientos correspondientes a gastos no contabilizados: luz... (354, IVA: 21 % incluido); Telefonía ... 590, (IVA: 21 % incluido) y Comisiones bancarias ... 20 €
- Por una comida a los clientes de la empresa, pagamos una factura de 1.600 € más 21 % de IVA (NO DEDUCIBLE), con cheque de la cuenta corriente.
- Al 31 de Diciembre:
 - Imputamos intereses por la venta de la furgoneta de los asientos 1 del tercer y cuarto trimestre utilizando un tanto de interés efectivo anual del 10 %.
 - De la operación de leasing realizamos las siguientes operaciones:
 - Pago de la cuota del mes de diciembre sabiendo que la cuota de amortización asciende a 2.800 € y la cuota de interés a 400.
 - Reclasificación teniendo en cuenta que las cuotas de amortización del próximo año ascienden a 25.200 €
 - Amortización suponiendo una vida útil de 6 años y valor residual de 500 €.
 - Amortización del inmovilizado material en un 10 % teniendo en cuentas las bajas.
 - Las existencias finales son: materias primas, 400 € y productos terminados, 300 €. Valor de mercado: materias primas, 200 € y productos terminados, 350 €.